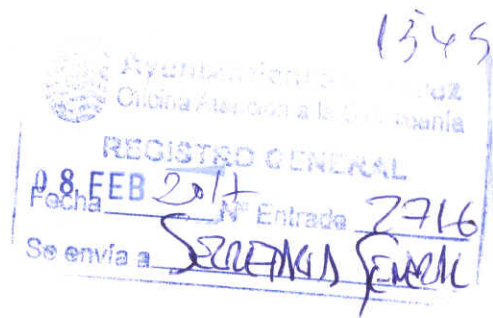




**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Socialista



**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA  
RELATIVA AL RENDIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS  
EN JEREZ**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La ciudad de Jerez cuenta con un conjunto de infraestructuras ferroviarias bajo la competencia del Ministerio de Fomento que tienen un valor clave en el futuro desarrollo económico de nuestra ciudad y, por consiguiente, de la provincia de Cádiz.

Los indicadores de tráfico comercial, pernoctaciones turísticas, desplazamientos de pasajeros y mercancías, permiten intuir una coyuntura de mejora de la situación económica con respecto a años pasados. En nuestra ciudad y en nuestra provincia, son muchas las empresas, autónomos y trabajadores que ven con ilusión la posibilidad de evolucionar hacia un ciclo económico positivo en el que se genere empleo y riqueza.

Las infraestructuras y equipamientos son herramientas indispensables para canalizar la actividad económica y los nuevos impulsos de desarrollo que empiezan a percibirse. En la ciudad de Jerez contamos con dos infraestructuras gestionadas directamente por el Ministerio de Fomento que están infrautilizadas y a las que no se les está dando un uso adecuado para canalizar las nuevas sinergias de crecimiento. Nos referimos al apeadero del Aeropuerto de Jerez y a la Estación de mercancías situada en la Ciudad del Transporte a la altura de Guadalcaçín.

El apeadero de Jerez apenas si tiene uso desde el año 2011 y precisa necesariamente de un plan que mejore su comercialización y su conexión con los vuelos localizados en el Aeropuerto. De esta forma se conseguiría

Plaza de la Yerba  
11403 Jerez  
Telf: 956149306/50  
Fax: 956149378  
E-mail: gmsjerez@gmail.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	1JgOSVTS582QNU/FxyzZtQ==	<b>Fecha</b>	08/02/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Isabel Armario Correa		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1JgOSVTS582QNU/FxyzZtQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1JgOSVTS582QNU/FxyzZtQ==</a>	<b>Página</b>	1/3





## Ayuntamiento de Jerez

Grupo Municipal Socialista

facilitar a los usuarios de estos vuelos el acceso directo por tren a Jerez y a otras localidades de la provincia.

De otro lado tenemos la estación de mercancías radicada en la Ciudad del Transporte. En esta infraestructura sólo se realiza tráfico de mercancías y no se utiliza para el tráfico de viajeros, lo cual no permite un rendimiento apto de esta instalación, dificulta los desplazamientos y accesos a la propia Ciudad del Transporte, fomenta el uso obligatorio del automóvil privado por parte de los trabajadores de la Ciudad del Transporte e impide una interconexión del tráfico de pasajeros con la zona norte de la ciudad, obligando a los residentes de esta parte de la ciudad a apearse en la estación central.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista eleva al Ayuntamiento-Pleno la siguiente **PROPOSICIÓN**:

- 1.- Instar al Gobierno de España a que realice un plan de mejora de rendimiento del Apeadero del Aeropuerto de Jerez, para optimizar la relación entre tráfico ferroviario y tráfico aeroportuario.
- 2.- Instar al Gobierno de España a que acometa las acciones necesarias para facilitar el acceso del tráfico de pasajeros en la Estación de Mercancías de la Ciudad del Transporte, permitiendo que esta compatibilice las funciones de estación de mercancías con la de apeadero de pasajeros.

Fdo.



Isabel Armario Correa

Plaza de la Yerba  
11403 Jerez  
Telf: 956149306/50  
Fax: 956149378  
E-mail: gmsjerez@gmail.com

Código Seguro De Verificación:	1JgOSVTS582QNU/FxyzZtQ==	Fecha	08/02/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isabel Armario Correa		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1JgOSVTS582QNU/FxyzZtQ==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1JgOSVTS582QNU/FxyzZtQ==</a>	Página	2/3

